Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado el presupuesto de 1,3 millones para dotar de atención a estos estudiantes

# La Comunidad de Madrid contratará hasta 50 nuevos intérpretes de lengua de signos para garantizar la atención a alumnos con discapacidad auditiva

- El Ejecutivo regional da así respuesta a las necesidades especiales de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
- Según las previsiones, la Comunidad ofrecerá esta atención a cerca de 140 alumnos de 22 centros educativos de la región

**18 de octubre de 2020.-** La Comunidad de Madrid contratará hasta 50 intérpretes de lengua de signos para garantizar la atención a los alumnos con discapacidad auditiva de la región. Con esta iniciativa, el Ejecutivo autonómico da respuesta a las necesidades especiales de estos estudiantes madrileños asegurándoles la mejor educación.

El Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado una dotación económica de 1,3 millones de euros para atender a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional con necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva durante el curso 2020/21. Esta inversión permitirá la contratación de alrededor de medio centenar de intérpretes, en función a las necesidades que existan para la atención de este alumnado.

Los intérpretes pueden tener el Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos Española, el carné acreditativo como Intérprete de Lengua de Signos Española de la Confederación Estatal de Personas Sordas o el Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda.

La labor de estos profesionales consiste, entre otras funciones, en hacer de puente comunicativo entre los profesores y los alumnos con discapacidad auditiva, y entre éstos y los otros alumnos oyentes.

Según las previsiones, el Gobierno madrileño ofrecerá atención a cerca de 140 alumnos con este tipo de discapacidad, que se encuentran escolarizados en alguno de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que cuentan con el apoyo de estos profesionales.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid tiene 22 centros educativos que disponen de intérpretes de lengua de signos española para atender a alumnos que cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica.

El Ejecutivo madrileño trabaja para potenciar la atención educativa de todos los alumnos y muy especialmente de aquellos que son más vulnerables. De esta manera, pretende dar respuesta a la diversidad del alumnado, mediante la organización de los centros y la creación de espacios inclusivos de convivencia, para que los estudiantes puedan participar en actividades adecuadas a sus necesidades.